sentencia de expulsión y varias razones por las que la considera sin fundamento legal y fuera de tiempo.

Jesús Alonso Flores, José de la Paz Alvarez y Pedro J. Sentíes, miembros del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que firman la sentencia aludida, quedan, en verdad, mal parados, en el documento del Sr. Carrión y Rubio.

Esperamos que los masones interesados en este asunto tomarán en cuenta lo que dejamos dicho, y felicitamos al Sr. Carrión y Rubio que se presenta como un masón honrado y no como un agente del asesino Bernardo Reyes.

—Las fiestas patrias estuvieron muy deslustradas en Monterrey, debido á que sólo el elemento oficial tomó parte en ellas. El Gobierno no buscó el contigente del pueblo, ni el pueblo lo prestó, viendo que resultaba un sarcasmo una fiesta patriótica encabezada por el criminal opresor Bernardo Reyes. La nota culminante fué un escándalo policiaco, originado por la cobardía de Reyes. Cuando el bandolero estaba victoreando á la Patria, en una plataforma levantada frente á la estatua de Hidalgo, un individuo del pueblo hizo un disparo al aire. Fué tal el pánico que se apoderó de los del Gobierno, que Bernardo Reyes, el Alcalde Pedro Martínez y otros empleados, descendieron apresuradamente y en desorden de la plataforma, sin preocuparse de ocultar el miedo que sentían, no obstante que el disparo no fué dirigido á ellos, por desgracia, sino al aire, y como una simple manifestación de ruidoso entusiasmo. Por orden de Reyes, el esbirro Morelos Zaragoza y una turba de gendarmes, aprehendieron al ciudadano que había disparado y á machetazos lo condujeron á la cárcel. El hecho de hacer un disparo no es más que una leve infracción de policía: lo más que amerita es una multa, y no los procedimientos salvajes desplegados por los reyistas. Lo que se castiga en ese ciudadano no es precisamente la infracción constituida con el disparo, sino el tremendo susto que ocasionó á Reyes y sus lacayos, haciéndolos ponerse en ridículo.

Es de sentirse que la bala no haya sido dirigida á Bernardo Reyes, pero hay que conformarse. Parece que el destino del bandolero no es morir atravesado por una bala, sino estrangulado por la cuerda de una horca, lo que es mejor y más digno de él.

—Nuestro compatriota, el Sr. Juan de la Rosa, fué asesinado alevosamente en Dearborn, Tex., por el yankee L. A. Rearz.

El matador, parapetado tras un pino, acechó al Sr. de la Rosa y le hizo fuego a quema-ropa.

Las autoridades premiaron la cobardía del asesino, empleándolo en el cuerpo de Policía.

Si no estuviéramos convencidos del *yanquismo* y degradación de nuestro Gobierno, le pediríamos que protestara contra la libertad de L. A. Rearz y que presentara ante el Gobierno de Washington, la enérgica reclamación que exige el ultraje inferido á nuestra nacionalidad por las autoridades de Dearborn.

—El 13 del actual, falleció en San Luis Potosí, el Sr. Jose D. Gaitán.

Nunca transigió con la Dictadura a la que odiaba entrañablemente. Demócrata sincero, siempre estuvo dispuesto á luchar por los derechos del pueblo. Como Delegado del Club "Juárez-Ocampo" de Tula, Tamaulipas, concurrió al Congreso Liberal que se celebró en San Luis Potosí, en Febrero de 1901.

Descanse en paz el incansable luchador.

—Hace poco falleció en Leob, Tex., el Sr. Francisco Arredondo, que fué liberal de convicción y oficial de nuestro Ejército. El Sr. Arredondo fué un luchador incansable por los derechos del pueblo, cosa que le valió la inquina de la Dictadura. Por sus inquebrantables ideas, sufrió un encarcelamiento en la prisión de Ciudad Victoria, de la que pudo evadirse salvándose de las garras de sus feroces enemigos. Pasó á Texas, y en 1891, en un pueblo denominado Gonzales, estuvo á punto de caer en poder de un tal Cerón y Manuel Aldrete, esbirros de la tiranía, logrando salvarse por la ayuda que le prestó el veterano Lamadrid, amigo y compañero de armas del finado. Nunca se humilló el Sr. Arredondo á la Dictadura. Descanse en paz el buen liberal.

—Tenemos gran interés en obtener una colección de "El Mundo" periódico que dirigió el inolvidable Gral. Ignacio Martínez.

Suplicamos á quien la posea que nos informe del precio en que desee venderla.

BUSQUESE
Regeneracion

Notas de Coahuila.

—El Comandante de Policía de Saltillo, Manuel Cárdenas, ayudado por Santiago Rodríguez, Eudino Méndez y otros esbirros, anduvieron buscando gente para ejercer presión sobre los oposicionistas el día de las elecciones. Esa gente estaba contratada por un peso cincuenta centavos diarios, y diariamente se despachaban mercenarios de esa clase á los pueblos y ranchos para ganar por la fuerza las elecciones.

—Todos los comisarios electorales, los empadronadores y los que repartieron las boletas eran cardenistas, y algunos de ellos ya tenían hecha la elección y hasta firmadas las actas tres ó cuatro días antes del 17.

—El día 13 dió Cárdenas la orden de que se redujera á prisión á los principales oposicionistas, con objeto de que no pudieran trabajar el día de las elecciones. El día 15 ya se encontraban en la Penitenciaría de Saltillo más de veinte oposicionistas, entre ellos los Sres. Lázaro C. Charles, Cruz Cepeda, Rodolfo Saucedo y Manuel Prado.

—El día 14, por el tren de pasajeros, arribaron á Saltillo veinticinco rufianes que Bernardo Reyes mandó en auxilio de su tributario Miguel Cárdenas para matar á los oposicionistas.

—Muchos policías, para no matar al pueblo, presentaron su renuncia; pero como no se les admitió, tuvieron que desertarse, prefiriendo eso á ser los verdugos de sus hermanos.

—Algunas personas enviaron telegramas á Ramón Corral gestionando la libertad de los oposicionistas presos. Naturalmente, Corral no hizo nada en favor de los patriotas. Hemos dicho hasta el cansancio que es inútil dirigirse á los déspotas.

—A REGENERACION le cabe la honra de ser odiado por Cárdenas. Nuestra mayor vergüenza sería que los bandidos alabasen nuestro periódico. Un pobre ciego que repartía REGENERACION fué encarcelado por ese *delito* y permanece preso en la Penitenciaría. A un voceador, también lo pusieron preso en Saltillo.

—Fué general en el Estado,—indudablemente por la *libertad* en que el *virtuoso* Miguel Cárdenas deja al pueblo para que ejercite sus derechos,—la encarcelación de honorables ciudadanos independientes. Se recordará que el Sr. D. Cayetano Trejo, vecino de Ocampo, Coah., fué reducido á prisión hace pocotiempo, acusado de revolucionario, como los patriotas de Estación Sabinas. Tan estúpida acusación fué desvaneciéndose, pero solamente obtuvo su libertad el Sr. Trejo mediante una fianza. El Sr. Trejo goza de justa popularidad y para que no pudiera dirigir al pueblo en las elecciones, fué citado por el Juez de Monclova para que se presentara en el Juzgado previa amenaza de mandarlo aprehender si no lo verificaba. El Juez sabía que no podía presentarse el Sr. Trejo el día y hora señalados en virtud de la distancia y de otras circunstancias y por eso señaló un término dentro del cual no se pudiese acatar el ordenamiento, y tener un pretexto para ordenar la aprehensión. Había orden de aprehensión dada por el Juez contra los Sres. Celso González Jesús Campos y Rómulo L. de Guevara, acusados del *delito* de simpatizar con la oposición. Se sabía que al Sr. Francisco González Almaguer y á algunos otros miembros del Club antirreleccionista se les aprehendería un día antes de las elecciones. El lacayo Venustiano Carranza, el servil Manuel Martínez Charles y otros infelices cardenistas de Cuatro Ciénegas temieron que la popularidad de los Sres. Cayetano Trejo y Celso González los derrotara legalmente en las elecciones si dichos señores estaban libres el 17 y por esa razón influyeron porque se encarcelara á tanto ciudadano.

—Tomás Zertuche, el odiado Presidente Municipal de Viezca, padece delirio de persecución porque su conciencia lo acusa de infinidad de crímenes que ha cometido, y para calmar su miedo, mandó llevar bandidos que lo ayudasen á ejercer violencia sobre el pueblo el día de las elecciones. El capitán de esos bandidos, es Atilano Sifuentes, individuo que asesinó, por robarlos, á unos balilleros en el camino de San Pedro, cerca de la Hacienda de Yncatán Coah. El Jefe de la Policía es tío de Zertuche y se llama Jesús Mata, ladrón que estuvo preso en Saltillo por el robo de unas reses. El Presidente Municipal es hermano de Jesus Zertuche, el bandido que en compañía de otros pillos robaba al Ferrocarril Central Mexicano en el trayecto de Torreón á Picardías, vendiendo los objetos robados en la tienda del Presidente Municipal Tomás Zertuche. El Sr. Nicolás Dávila denunció á los bandidos, y Jesús, en venganza, lo asesinó. Perseguido el asesino se refugió en la casa de su hermano Tomás quien le proporcionó la fuga. He sabido que los dignos funcionarios cardenistas

—Todas estas Notas prueban la *libertad* en que se deja al pueblo para votar en las elecciones, pero lo siguiente convence todavía más de que el *virtuoso* Cárdenas da amplia *libertad* al pueblo. Los comisarios electorales tenían la orden de enviar á la cárcel á cuantos se presentasen en las casillas electorales votando á favor del Lic. Frumencio Fuentes.

—En virtud de una orden de Cárdenas dada á los Comisarios electorales, todos los ciudadanos que se presentaron á votar á favor del Licenciado Frumencio Fuentes el día 17, en Saltillo, fueron enviados á la cárcel. Bastaba con que un ciudadano presentase su boleta con el nombre del Lic. Fuentes, para que furiosos los esbirros de las casillas electorales, por medio de la fuerza, atropellasen á los votantes. Por supuesto que no se tomaron en cuenta los votos á favor del Lic. Fuentes en las computaciones. Los que votaban á favor del Lic. Fuentes están en la cárcel acusados de haber injuriado al personal de las casillas electorales. No injuriaron los ciudadanos, pero si hubieran matado á los que les insultaban los derechos de los ciudadanos, habrían hecho bien. En esta nación es lícito que los electores maten á cualquier miembro de una casilla electoral que, en el momento de las elecciones, haga fraude ó de cualquier modo impida que los ciudadanos hagan su voluntad.

—Lino Durán es un hombre que en Saltillo goza de toda clase de consideraciones por ser protegido de Cárdenas. Se introduce á las habitaciones y viola á indefensas mujeres, roba, mata, golpea. Hace dos meses dió tormento en compañía de un gendarme á un infeliz soldado. Hace pocos días se introdujo á la casa de una señora Doña Serapia que tiene dos hijas. Trató de violar á una de ellas. El esposo de la señora reclamó á Durán, pero éste lo amenazó con la cárcel si le volvía á reclamar. ¡Cárdenas lo proteje. Este Durán tuvo el 17 del corriente la triste misión de andar aprehendiendo ciudadanos independientes. Los Sres. Teodosio Picones, Francisco Arteaga, Jesús Ibarra y Camilo Durán fueron unos de los que aprehendió el bandido protejido de Cárdenas.

—Por oposicionistas fueron aprehendidos el día 18, en Saltillo, los Sres. Benito Abell y Francisco Lara. ¡Ya es demasiado!

El Cacicazgo imperante.

Chihuahua.

C. JIMENEZ.—En el Juzgado de Letras duermen, sin despacharse, los litigios, porque el Juez pierde lastimosamente el tiempo en francachelas, paseos y fiestas de sociedad.

Cuando los litigantes le piden que falle en las causas de que conoce, se irrita como si se le infiriera grave ofensa: Desconoce sus deberes oficiales y cree que su misión se concreta á divertirse, á enseñar lanceros en el Teatro «Luis Terrazas,» y á pasar su vida sin la más leve molestia, rodando de alegría en alegría.

Coahuila.

CUATRO CIENEGAS.—Hace un año que fué asesinado el Sr. Francisco Chávez por Eusebio Galindo, quien tres días después de haber cometido el crimen, obtuvo su libertad por ser muy amigo de las autoridades de esta Villa.

—José y Mariano Willors, hermanos del Juez de la Hacienda San Pablo, cometen graves abusos. El primero da muerte á los cerdos agenos, so pretexto de que causan perjuicios en su labor. El segundo no cesa de molestar al honrado tranista José Mª Fernández: lo insulta soezmente cada vez que lo encuentra, sin motivo alguno. El disgusto de Mariano proviene de que el Sr. Fernández se negó á hacerle préstamos de dinero, y razón le asistió en su negativa á dicho señor; pues entre los dos citados hermanos del Juez le deben $3,000.00 que se niegan á pagarle.

Tamaulipas.

LOMAS DEL REAL.—Hace algunos días que el salvaje cacique Francisco Rivas, se metió hecho un energúmeno á la casa de la Sra. Manuela García y disparó su pistola sobre un perro, junto al que se encontraban unos niños.

Veracruz.

OATEMACO.—A pesar de que en las últimas elecciones fué derrotado el actual Presidente Municipal, sigue en el puesto debido á que lo sostiene su sobrino Ramón Chazaro, Diputado á la Legislatura local.

Las acusaciones que se presentan contra ese tiranuelo que ha cometido graves atentados, no prosperan porque cuenta con la amistad del Juez Letrado.

—Se rumora que una niña fué envenenada en la casa de un español y que el crimen quedará impune debido á que el culpable sobornó á las autoridades.

Durango.

C. LERDO.—Con frecuencia abandona la Jefatura para atender asuntos particulares, el Jefe Político Jesús Vargas. Suele permanecer hasta ocho días sin asistir á la oficina de su cargo.

¡Muchos infelices que por simple embriaguez son conducidos á la cárcel tienen que estar en prisión sin que su falta les sea calificada, hasta que el Jefe Político regresa de sus excursiones, y lo peor del caso es que la pena se les computa desde que son aprehendidos y no desde el día en que fueron conducidos á la cárcel.

—Vargas es muy arbitrario. Un día llamó al Sr. Román Ortiz y le encargó que preparara determinada cantidad de cal para emplearla en la construcción del Palacio Municipal. El Sr. Ortiz pidió adelantado el importe de la cal, pero debido á que se hundieron los hornos de las caleras, no pudo cumplir con el compromiso contraído.

El Jefe Político Vargas se encolerizó por la falta involuntaria del Sr. Ortiz y lo redujo á prisión. Después lo hizo que compareciera ante él y lo obligó á que extendiera á su favor la escritura de una finca urbana que poseía el Sr. Ortiz.

San Luis Potosí.

TANCANHUITZ.—El Sr. Francisco Martínez elevó un escrito al Juez de 1ª Instancia, en el que dice:

Que desde el 31 del mes próximo pasado se encuentra preso sin motivo alguno, que no ha cometido ningún delito siendo la mejor prueba de ello que no se le ha consignado al Juzgado que se dirige único competente para imponer penas privativas de libertad, que tampoco ha cometido falta de ninguna especie y que está siendo víctima de un atropello incalificable. Agrega que al aprehenderlo el Teniente Maximino Vera, lo apaleó públicamente y que otras veces ha sido víctima de atentados semejantes. Concluye presentando formal querella de los delitos de detención arbitraria, lesiones, golpes y abuso de autoridad contra los culpables de los mencionados delitos.

Puebla.

LA UNION.—Existen en esta población dos caciques infames que el pueblo llama "El Tigre" y "La Pantera" y que responden á los nombres de Miguel y Abundio Lechuga, respectivamente.

Ambos han sido los más encarnizados enemigos de la clase indígena á la que han despojado de sus tierras por medio del atropello, el arrebato y la amenaza de enviar al cuartel á quien se oponga á sus propósitos.

Hacía tiempo que no ocupaban puestos públicos, pero últimamente, debido á la renuncia del Presidente Municipal, ocupó ese puesto Miguel Lechuga.

Los indios esperan ser nuevamente víctimas de robos, ultrajes y extorsiones; temen ser despojados de sus pequeñas propiedades por los Lechuga y obligados á trabajar gratuitamente en beneficio de estos.

IZUCAR DE MATAMOROS.—El Jefe Político León de la Peña, se aprovecha del ilegal servicio de rondas para ejercer venganzas contra sus enemigos y para favorecer á sus afectos.

Es un clerical furibundo y á sus correligionarios los exceptúa de hacer rondas, especialmente á los diputados de cofradía; en cambio á los liberales los obliga con desesperante rigorismo.

—Los esbirros Julián Hernández y Néstor Morales que están al servicio del Jefe Político, se muestran decididos protectores de los bandidos. Recibieron orden de aprehender al bandolero Ponciano María y antes de principiar sus pesquisas se acercaron al hermano del foragido y le revelaron la comisión que tenían. Ponciano María recibió oportuno aviso de su hermano y pudo fácilmente evadir la acción de la justicia.

Néstor Morales y Julián Hernández son dos rateros incorregibles: el primero robó un rebozo á la Sra. Agustina Rodríguez y el segundo aprovecha las sombras de la noche para cortar frijol en los cercados agenos.

MOLCAXAC.—El Presidente Municipal H. Lezama, compadre del Gobernador, es muy arbitrario y se ha hecho riquísimo explotando el puesto que ocupa.

Siembra extensas tierras, las que riega con agua del pueblo sin pagar renta alguna. Posee tienda, establo, panadería, pulquería y carnicería y sólo por la tienda paga contribución.

A los Presidentes auxiliares que de él dependen, los obliga á que lo paguen tributo.

Es fanático y permite que se celebren con todo boato las procesiones católicas.

Oaxaca.

OAXACA.—El Comandante de la Policía Santibáñez, ex militar que fué expulsado del Ejército por ladrón y por indigno, es uno de los asesinos que Pimentel tiene á su servicio para asestar golpes de mano á la oposición. Se da humos de valiente y cínicamente afirma que en tiempo oportuno encarcelará á los que combaten el Gobierno de Pimentel.

NOCHIXTLAN.—La canalla clerical se está haciendo insoportable. Los vecinos de Teopatzacualcos se muestran sumamente disgustados con el fraile Felipito Hernández que á más de estafar á los creyentes, deshonra los hogares. El cura Hernández es de pésimos antecedentes: fué corrido á pedradas de Coiquitongo. En esta población, varias acusaciones criminales que no prosperaron, se han presentado en su contra. Ultimamente, cansados los vecinos de sus fechorías determinaron enviar una comisión á la ciudad de Oaxaca á acusar al tonsurado. La comisión fué integrada por el Presidente Municipal y varios ancianos. Llegó á la capital del Estado y solicitó el patrocinio del Lic. Pardo que los explotó, sin promover ninguna gestión. Los comisionados tuvieron que regresarse á su terruño completamente decepcionados.

MIAHUATLAN.—Por encargo de Isaac Peralta, amigo del Juez de Letras de Miahuatlán, entregó el Sr. Juan Moreno á este funcionario un ejemplar de REGENERACION. El periódico censuraba al referido Juez que al leerlo, se inflamó en cólera. Mandó llamar al Sr. Moreno, lo injurió asquerosamente y lo remitió luego, consignado al Jefe Político Feliciano García. Este indigno cacique, con gusto sirvió de instrumento á las iras del Juez, imponiendo 15 días de arresto al acusado.

TUXTEPEC.—El Jefe Político, designa para los puestos públicos á criminales como los Secretarios de Sayaltepec é Ixcatlán y los sostiene contra la voluntad del pueblo, como sostuvo en Ojitlán el bandolero Gilberto Díaz.

—El Secretario Federico Hazas Saltuna, se robó los fondos de la Tesorería Municipal de Jocotepec y el Secretario Eulalio Alfonsini defraudó también la Tesorería de Jalapa de Díaz.

Ambos pícaros no han sido castigados y gozan aún de la protección y simpatías del Jefe Político.

OJITLAN.—Juan Pedro Ortigoza en compañía de dos ladrones más, robaron la noche del 22 de Julio último, el establecimiento mercantil de los Sres. José Antonio Albuerne Sucs. Al siguiente día, fueron aprehendidos y confesaron de plano su delito, añadiendo que eran autores de otros crímenes que cometieron apoyados por el ex-Secretario Gilberto Díaz, con quien compartieron el fruto de sus rapiñas.

Juan Pedro Ortigoza declaró también, que por orden de Gilberto Díaz intentó asesinar el año de 1904, á los Sres. Sebastián Ortiz y Marcos Juárez; que cuando iba á dar muerte al primero fué sorprendido por un mozo de aquel, á quien asesinó para evitar que lo denunciara, y que cuando atentó contra la vida del Sr. Marcos Juárez, al internarse á la casa de éste, tropezó con el Sr. Vicente Romero á quien tuvo que matar á fin de que no lo descubriera. Ortigoza declara que Gilberto Díaz le proporcionó una faca, una pistola, cincuenta pesos plata y bastante aguardiente, para que consumara esos atentados.

Esas declaraciones constan en el expediente formado por el Juez de 1ª Instancia de Tuxtepec y extraña que ese funcionario no haya dictado orden de aprehensión contra Gilberto Díaz ni practicado diligencias complementarias que contribuyan á esclarecer la verdad.

Gilberto Díaz hace alarde de su impunidad y dice que nadie se atreverá á encarcelarlo porque es sobrino del Dictador Porfirio Díaz y cuñado de Emilio Pimentel.

JALAPA DE DIAZ.—El Presidente Municipal cometió un horrible asesinato á mediados de Junio y arregló el proceso respectivo conforme á su antojo. No estuvo un momento en la cárcel y sí procuró poner en la prisión á un ciudadano que tuvo la entereza de llamarlo asesino.

Pyrography

El grabado de madera por medio del fuego.

El más delicioso pasatiempo y el ironsal de la sociedad. Con él se decoran hermosos y útiles artículos para el hogar ó para regalar.

Equipos de $2.00 en adelante, y una gran variedad de efectos para decorarlos.

PIDANSE CATALOGOS.

H. A. HYATT, - - - St. Louis, Mo.

Camaras fotograficas

EXCELENTES "KODAKS."

Indispensable lujo para un turista.

PARA MAYOR PLACER SED VUESTRO PROPIO FOTOGRAFO

MAGNIFICAS "KODAKS," DESDE $2.00 EN ADELANTE.

Para mayores informes escriba á MISSOURI KODAK CO.--1371 Lucretia St. St. Louis, Mo.

La Srita. Josefa Guevara.

da clases de Taquigrafía por correo bajo las condiciones siguientes:

1 clase á la semana . . $ 8.00 al mes.
2 " " " . . . 10.00 "

Pago adelantado y timbres de correspondencia por cuenta del interesado. — Calle de la Cadena No 3, int. 6.

México, D. F.

La Reforma Social.

Este importante diario libre-pensador que se publica en El Paso, Texas bajo la dirección del conocido periodista D. Lauro Aguirre, ofrece regalar el primer tomo de "Las Memorias de D. Sebastián" á quien le pague adelantado un año de subscripción; y á quien le anticipe el valor de un semestre, le obsequiará "El Verdadero Porfirio Díaz."

Los precios de subscripción de este enérgico diario consagrado á combatir la Dictadura, son los siguientes:

Por un semestre . . . . . $1.10 oro
Por un año . . . . . " 2.00 "

Dirección postal: P. O. Box 125. El Paso, Texas.

Atención.

Las personas que durante el presente mes de Septiembre no manden cubrir sus subscripciones, quedarán borradas de nuestras listas.

Tienen la obligación de enviar el importe de sus subscripciones todas aquellas personas que habiendo recibido un ejemplar no se hayan dignado devolverlo y hayan seguido recibiendo nuevos números.

J. J. Olsen. L. Villarreal Madero.
Olsen & Company.
P. O. Box. 875. - - - - - San Antonio, Tex.
EXPORTADORES DE
Algodón, Semillas, Carbon y Coke
Vacas, caballos, cerdos, aves de corral.
Compren directamente sus vacas y aves y economizarán buen dinero y obtendrán lo mejor.
Pidan nuestros precios sobre las mejores vacas JERSEY y Holstein, sobre ganado Hereford y Durham.
Gallinas Plymouth Rocks, Leghorn y Negras de MINORCA
NUEVOS 12 POR $1.00. 15 POR $1.20. 30 POR $2.25
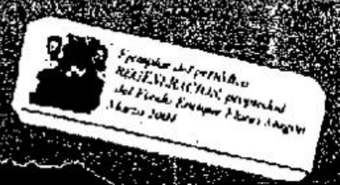
International Business College
Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquigrafía comercial. Precios cómodos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pídanse Catálogos. G. E. MILLIFF, Director. S. Antonio, Tex.